



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	AYORA YARI JOSE PAUL
CÉDULA:	0104272042
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
13/07/2025	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>El Plan de trabajo presentado al CNE está dividido en 5 ejes:</p> <p>PRIMER EJE: Equipamiento, infraestructura física y vialidad</p> <p>Diagnóstico: La mayor parte del tiempo las vías están en mal estado, provocando incomodidad y malestar en los usuarios, ya que se deterioran los vehículos. Objetivo General 1: Mantener las vías Quingeo – Ludo, Ludo – Cuchil y Ludo – La Libertad en buen estado, ya que la prioridad es alta, porque son las vías principales que conectan a las cabeceras cantonal y provincial. Objetivos específicos (Estrategias): • Coordinar con las entidades competentes para el lastrado de las vías de manera permanente. • Realizar un mantenimiento preventivo de estas vías previa valoración y existencia de los recursos. Objetivo General 2: Iniciar las gestiones interinstitucionales con los niveles de gobierno correspondientes para la realización de los estudios, financiamiento y ejecución del pavimento de (asfalto/concreto) de la vía Cuchil – Ludo, Ludo – Quingeo. Objetivos específicos (Estrategias): • Recuperar el estudio existente de la vía Cuchil Ludo, Ludo San José Jima, actualizarlo y ejecutarlo, para ahorrar recursos y tiempo. • Gestionar para el Estudio del tramo faltante, Ludo – Quingeo. • Gestionar el financiamiento para la ejecución de la obra. • Gestionar la adquisición de un equipo caminero para el mantenimiento de la vía, en coordinación con los gobiernos parroquiales vecinos: Cuchil, San José y Jima.</p> <p>SEGUNDO EJE: Preservación del entorno y medioambiente</p>	<p>De acuerdo a los resultados de las elecciones mi cargo es el de vocal y como tal fui designado por el pleno del GAD parroquial de Ludo en la comisión de Ambiente, Cultura y Turismo:</p> <p>Por lo que de acuerdo al plan de trabajo está contemplado en el segundo y cuarto eje, realizando lo siguiente en el año 2024:</p> <p>Se reforma el documento que contiene el plan de conservación de fuentes de agua de cada una de las juntas de agua de Ludo, mismo que se desarrolla conjuntamente con los presidentes de agua.</p> <p>Se da inicio a la primera fase del Plan que contempla el levantamiento de información e integración de las juntas de agua potable y riego de las 19 comunidades de Ludo a través de visitas y recorridos en las zonas de recarga hídrica.</p> <p>Se gestiona con la UGA del municipio del Sigsig para reforestar las zonas de recarga hídrica de agua para el consumo humano, se integra dentro del proyecto adopta una planta, desarrollado en dos fases.</p>	<p>- Información de las fuentes de agua: identificación de necesidades comunes, para trabajar de manera mancomunada. - Plantas nativas para cada junta de agua, en la primera fase se benefician las comunidades de Tucto y Primer de Enero. En la segunda fase el resto de comunidades.</p>	<p>Se ha iniciado con actividades que encaminen a lograr los objetivos planteados al inicio de la administración.</p>

Diagnóstico: Es evidente el fenómeno natural que afecta de manera negativa a las comunidades de la parte baja de Ludo, haciendo que las lluvias sean escasas, provocando sequía en la mayor parte del año. No así en los páramos ubicados en la parte alta de Ludo en donde están las fuentes de agua, con bastante vegetación, pero la frontera agrícola está subiendo por lo que hay que detenerla urgentemente o de lo contrario se verán afectadas nuestras fuentes de agua. Objetivo General 3: Continuar con la Gestión de los recursos para la ejecución del proyecto de Agua Potable y Riego: "Río Minas Ludo", ya que el proyecto está bastante avanzado, seguido del mantenimiento y preservación del medio ambiente asegurando las fuentes de agua. Objetivos Específicos: • Organizar a nivel de las comunidades involucradas para el adecuado mantenimiento. • Crear un proyecto paralelo para el mejoramiento y mantención de los sistemas de agua existentes en las comunidades que no están dentro del proyecto Río Minas Ludo. • Realizar el tratamiento continuo y responsable del agua de consumo humano. • Realizar convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Provincial, para el mantenimiento y preservación de nuestras fuentes de agua.

TERCER EJE: Desarrollo de las actividades productivas

Diagnóstico: La esencia de la parroquia y sus comunidades son las actividades productivas en función de la ubicación de cada comunidad, pero necesitan ser potenciada para que su economía sea autosustentable, es decir, invertir y sostenerse a base de las mismas actividades de producción en sus diferentes ámbitos: agrícola, ganadero y artesano. Objetivo General 4: Identificar, potenciar, promocionar y comercializar el producto de las principales actividades de nuestras comunidades tales como: Agricultura, ganadería, Sombreros de paja toquilla, animales menores y sus derivados, así como también a los pequeños productores de artesanías. Objetivos Específicos (Estrategias): • Tecnificar en su totalidad las actividades productivas de acuerdo con las potencialidades de cada comunidad. • Producir y explotar las potencialidades de las comunidades en base las técnicas aprendidas. • Promocionar y comercializar la producción obtenida. (Buscando fuentes de comercialización) • Utilizar para todas estas actividades el talento humano local. Objetivo General 5: Planificar, gestionar y ejecutar actividades de Agroturismo, Turismo rural y comunitario para impulsar el desarrollo productivo potenciando la auto sustentabilidad en función de las capacidades de cada comunidad. Objetivos Específicos (Estrategias): • Socializar, describir y establecer los requisitos generales para proyectos agroturísticos. • Establecer las bases sólidas que definan la modalidad del agroturismo en Ludo bajo un marco de sostenibilidad ambiental y cultural. • Planificar capacitaciones para la implementación y manejo del Agroturismo. • Planificar y gestionar recursos para la adecuación de espacios destinados a programas de turismo rural. • Planificar y Crear rutas turísticas que involucren todas estas áreas mencionadas y complementarlas con lugares turísticos que previamente serán intervenidos como el Mirador Cerro del Carmen, la Playa junto al puente Zanchillo y el hábitat de la rana Jampato en el pantano del Chaula en el pajón (área de la Comuna Ludo).

CUARTO EJE: Organización como ciudadanos (Cultural, Social y Deportivo)

importante, existen actividades sociales y culturales que muestran y mantienen nuestra cultura, sin embargo, hay que potenciarlos mucho más, sobre todo en la parte social dando preferencia a los grupos de atención prioritaria. Objetivo General 6: Planificar proyectos de desarrollo cultural que favorezcan la socialización y preservación de la cultura tradicional como valor identitario patrimonial en los jóvenes de la parroquia Ludo, para fortalecer la identidad cultural. Objetivos Específicos (Estrategias): • Diseñar un proyecto que involucre cada elemento que represente a la cultura de Ludo y sus comunidades; ya sea material, natural o humano, como la elaboración de alimentos propios de Ludo utilizando el maíz, el penco, etc. • Potenciar y promocionar las actividades artesanales como la elaboración de recipientes de barro, tejido de artículos de lana, etc., que ya quedan muy pocos en la parroquia. • Potenciar eventos culturales como la elección de la Cholita de Ludo, mostrando la cultura de cada rincón de la parroquia a nivel nacional. Objetivo General 7: Planificar y gestionar actividades que involucren a los grupos de atención prioritaria, en donde se asigne al menos el 10% del presupuesto asignado al GAD parroquial como se establece el art. 249 del COOTAD. Objetivos Específicos (Estrategias): • Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para atención en zonas de difícil acceso. • Conformar consejos comunitarios y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

QUINTO EJE: Desarrollo Parroquial y Ordenamiento Territorial

Diagnóstico: El Desarrollo parroquial involucra todos los aspectos que llevan su desarrollo, esto incluye aspectos importantes como la Salud y Educación. A pesar de los distintos programas que el gobierno viene desarrollando en esas áreas, no se ha visto un gran avance. Si bien es cierto, dentro de las competencias del GAD parroquial no se especifica los temas de Salud y Educación, no quiere decir que el GAD parroquial no pueda interactuar con instituciones afines para gestionar mejoras tanto físicas como humanas. De la misma manera en cuanto al ordenamiento territorial, es evidente la necesidad de establecer espacios en distintos ámbitos con el fin de propiciar el desarrollo parroquial. Objetivo General 8: Planificar actividades interinstitucionales que involucren el desarrollo en los ámbitos de Salud y Educación para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ludo. Objetivos Específicos (Estrategias): • Gestionar una revisión total del sistema de alcantarillado del centro parroquial por parte de funcionarios especializados a fin de trabajar en la reparación y/o construcción de un nuevo sistema de alcantarillado, siguiendo normas y procedimientos que no atenten al medioambiente y salud de la población. • Planificar la mejora de los servicios sanitarios en las comunidades, contando con las normas mínimas de salubridad. • Gestionar los estudios y posterior financiamiento para la ampliación del subcentro de salud, tanto física como en equipamiento. • Planificar la mejora de estructura y funcionamiento de los servicios públicos del centro parroquial. Objetivo General 9: Gestionar los estudios para una readecuación del centro histórico de Ludo, manteniendo su estructura clásica de casas de adobe alrededor de la plaza central y armonizando con el área urbanizada, a fin de que su apariencia esté a la altura de la cabecera parroquial. Objetivos Específicos (Estrategias): • Gestionar el mantenimiento y el refuerzo para el adoquinado de la calle central. • Gestionar la declaratoria de patrimonio de la nación al centro histórico y sus casas de adobe. • Planificar y gestionar áreas para parqueadero. • Gestionar la reestructuración y mejora de los servicios públicos. • Planificar espacios adicionales para complementar y ejecutar el agroturismo en el centro parroquial y varias comunidades en función de la demanda que se prevea.

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Legislar, fiscalizar y delegaciones emitidas por el GAD parroquial	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del GAD parroquial rural Intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación Cumplir con aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Aprobación de presupuestos Deliberación de temas a tratar Planificación de actividades Informar y planificar con la ciudadanía de las actividades realizadas de acuerdo a la comisión Crear el plan de recuperación de zonas de recarga hídrica	Demas actividades que la ley establece.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
En el año 2024, se estudió el proceso de una acción legislativa y de fiscalización dentro del GAD parroquial, buscando las herramientas y procesos para armar las propuestas. presentando formalmente al ejecutivo las Propuestas de: Elaboración de la propuesta de reglamento para la Elección de la Cholita de Ludo Reglamento de administración y control del cementerio de Ludo	- Estructura de las propuestas de acciones legislación y fiscalización. - Aprobación del reglamento de la retro excavadora

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gpludo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

A través de una asamblea general de líderes comunitarios, previa convocatoria para el efecto se informa las actividades realizadas desde la comisión de Ambiente y Cultura, también se hizo hincapié en la legislación y fiscalización

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los ciudadanos sugirieron que se mantenga una interacción constante entre el GAD parroquial y los mandantes para conocer las necesidades y poder suplirlas de la mejor manera en medida de las posibilidades.